DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 052/2020	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad: 12- Presidencia de la República — Fecha de Emisión : 03/11/2020.-

Entidad: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

Unidad Compradora (Código SICP): 1007

ID del Llamado: 383.995 — Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N° 17/2020.-

Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020 - Segundo Llamado"

Proveedor: FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO — RUC: 2394675-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Software estadístico-Licencia de SPSS STATICS	UNIDAD	IBM	EE.UU	1	48.072.825	48.072.825
sub-ítem	1.1	Licencia de SPSS Statics - IBM SPSS Statics Base Authorized User License + SW Subscriptions & Support 12 Months	UNIDAD	IBM	EE.UU	1	25.478.597	
sub-ítem	1.2	IBM SPSS Complex Simples Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	UNIDAD	IBM	EE.UU	1	11.297.114	
sub-ítem	1.3	IBM SPSS Custom Tables Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	UNIDAD	IBM	EE.UU	1	11.297.114	
2	2	Software para diseño y monitoreo de redes - Adobe Indesign CC 2020	UNIDAD	ADOBE	EE.UU	1	3.424.500	3.424.500
3	3	Sotfware de edición y creación de páginas Web - Dream Weaver CS3	UNIDAD	ADOBE	EE.UU	1	2.950.219	2.950.219
						Gs. TOTAL :		54.447.544

SON GUARANÍES: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO.**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: **NO APLICA.-** — Hasta: **NO APLICA.-**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **QUINCE (15) DIAS CORRIDOS.**----------

LUGAR DE ENTREGA: **Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Avda. Boggiani esquina Cirilo A. Rivarola en la Dirección de Informática. Días y horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. - Asunción; Paraguay.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: NO APLICA.-	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Informática.**----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **(CDP) N° 1198/2020.**----------

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	12	570	30	1	99	71.292.000
						Total:			71.292.000

FREELANCERS DEL PARAGUAY

FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO
RUC N° 2394675-0

09-11-2020

FECHA DE RECEPCION

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director General
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.